Decreto N° 71/22

Promulgación de Resolución N° 26/2022 que autoriza firma de convenio con Sr. Leonardo Depetris

FECHA DE SANCIÓN: 18/08/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 19:05:29 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-49015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

DECRETO N° 71/22
Conscripto Bernardi, 18 agosto 2.022

VISTO:

La aprobación por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Resolución N° 26/2022, y.

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Resolución N° 26/2022 (se autoriza al DEM a firmar el convenio con el Sr. Leonardo Depetris)
Que tal cual lo establecido en el Artículo 107, Inc c) de la ley 10027, orgánica de municipios el Departamento Ejecutivo Municipal puede promulgar o vetar dicha norma,
Que es interés del DEM promulgar la resolución antes mencionada por lo que se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082
DECRETA:

Artículo 1°: Promulgase y téngase como Resolución N° 26/2022 de esta Municipalidad de Conscripto Bernardi, aprobada con este número por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 11 de agosto del corriente, e ingresada a este Municipio el 12/08/22.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaría de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado.-

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Conscripto Bernardi
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 71/22

FECHA DE SANCIÓN: 18/08/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 19:05:29 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
912c3460de7db8fe6c61742ba929aa7d39d5257fda5bcfb7b217ce76c8f52916
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL